



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MILAGROSA BAJA CON PERSONERIA JURIDICA Nro. 25 DEL 06/10/1981, DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA-ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 2166 de 2021 y su decreto reglamentario 1501 de 2023.

CERTIFICA

Que **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MILAGROSA BAJA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses por concepto de pago de los aportes parafiscales y a la seguridad social (caja de compensación familiar, salud, pensiones y riesgos profesionales) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y lo establecido en la ley 1607 de 2012 y decreto 862 de 2013.

Dado en Santa fe de Antioquia, a los 06 días del mes de agosto de 2025

JOAQUIN GUILLERMO GUTIERREZ HOLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL JAC VEREDA LA MILAGROSA
C.C. 15405158